



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: Circular con Consulta N° 10 - SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 10 - CON CONSULTA

CONSULTA: Consultamos si la información que demuestra la Capacidad Económica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Artículo 16, punto 16.2 y punto 16.3, debe formar parte de la documentación física a presentar requerida en el Artículo 19, punto 7. 2- De acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Artículo 19, punto 7, apartado 10 “Certificado de Cumplimiento Fiscal - Formulario A404W (ARBA)”, consultamos lo siguiente: En oportunidad de concurrir a oficinas de ARBA para la gestión del Certificado de Cumplimiento Fiscal solicitado, se nos informa que dicha constancia no se emite a pedido del contribuyente; la misma debe ser consultada y generada por los entes convocantes, siendo éstos los únicos autorizados a generarlas a través del sistema web de ARBA según la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo requerido en las bases, solicitamos nos indiquen si será suficiente presentar una declaración jurada de no poseer deuda ante ARBA; o indicarnos como es el procedimiento para obtener la mencionada constancia.

RESPUESTA: La documentación detallada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Artículo 16, punto 16.2 y punto 16.3 deberá ser presentada en soporte papel en un ejemplar original y una copia, tal como el establece el Artículo 13 del mismo pliego.

Para el cumplimiento del apartado 10, del punto 7 del Artículo 19, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que refiere la presentación del Certificado de Cumplimiento Fiscal - Formulario A404W, en caso que la proponente no disponga del formulario en cuestión o no pueda acceder al mismo por sus propios medios, podrá solicitarlo al Registro de Licitadores del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, indicando el nombre y el número del Proceso de Contratación.

